



# DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

## PROCESO DE RESIDENCIA PROFESIONAL.



*Ciencia y Tecnología con Sentido Humano*



ASCC #42  
Fecha de inicio: 2015.10.13  
Fecha de cierre: 2018.10.13  
Fecha de reevaluación: 2018.10.22  
Fecha de terminación: 2021.10.13



APOYAMOS  
EL PACTO MUNDIAL



## Generalidades.

- El proyecto de Residencia Profesional puede realizarse de manera individual, grupal o interdisciplinaria.
- El valor curricular para la Residencia Profesional es de 10 créditos, y su duración queda determinada por un período de cuatro meses como tiempo mínimo y seis meses como tiempo máximo, debiendo acumularse.



**500 hrs.**

## Generalidades.

- La Residencia Profesional se cursa **por una única ocasión.** En el caso de existir causas justificadas fuera del alcance del residente, es necesario proponer una segunda asignación de proyecto.
- El horario diario de actividades del residente en el desarrollo de su proyecto lo establece la empresa, organismo o dependencia, según el acuerdo existente entre ésta y el Instituto



## DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES.

A través de la coordinación de carrera, debe de asesorar al estudiante en la elección de su proyecto, para que éste sea acorde con las competencias adquiridas, expectativas de desarrollo del estudiante y el perfil de egreso de su carrera.

- Banco de proyectos.
- Propuesta propia.
- Trabajador.



# Requisitos:

1. Acreditación del Servicio social (liberación).
2. Acreditación de todas las actividades complementarias (5 ACOM's)
3. Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudios.
4. No contar con ninguna asignatura en condiciones de “curso especial”.
5. **Solicitud de residencia profesional (portal de estudiantes).**
6. **Anteproyecto de residencia profesional.**
7. **Carta de presentación y agradecimiento.**
8. **Carta de aceptación por parte de la empresa.**



Alumno



División de  
Estudios  
Profesionales.  
**Coordinadores**



GTyV

# De los Asesores Internos y Externos

- El asesor interno mantiene un contacto efectivo y constante con el asesor externo durante la Ejecución del proyecto.
- El asesor interno debe evaluar la viabilidad del proyecto de Residencia Profesional asignada al estudiante mediante la formulación del anteproyecto

- La empresa, organismo o dependencia designa al asesor externo, quien participará en la evaluación de la Residencia Profesional.
- Los asesores interno y externo, asesoran y supervisan a los residentes en la solución de problemas y explicación de temas relacionados con el proyecto.

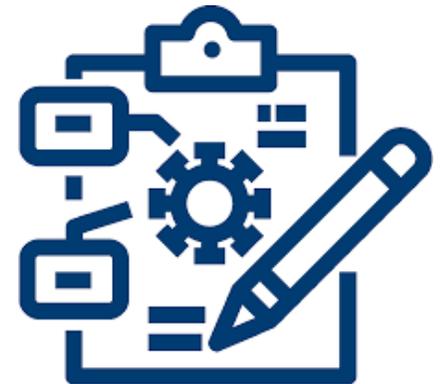


## RESIDENTE.

- Es responsable de cumplir con un trabajo profesional basado en las competencias adquiridas.
- Cuando el estudiante realiza su Residencia Profesional, debe reinscribirse al Instituto:
  - **Exclusiva de la Residencia profesional si se realiza a tiempo completo.**
  - **Con actividades académicas sin descuidar su desempeño en la Residencia Profesional.**

# DE LA ACREDITACIÓN DE LA RESIDENCIA PROFESIONAL.

- ❑ Se acredita mediante la realización de proyectos en cualquiera de los siguientes ámbitos:
  - Sectores social, productivo de bienes y servicios;
  - Innovación y Desarrollo Tecnológico;
  - Investigación;
  - Diseño y/o construcción de equipo;
  - Evento Nacional de Innovación Tecnológica participantes en la etapa nacional;
  - Veranos científicos o de investigación;
  - Proyectos propuestos por la academia que cuente con la autorización del Departamento Académico;
  - Proyectos Integradores;
  - Proyectos bajo el enfoque de educación dual.





**Datos de contacto:**  
Dr. Juan Carlos Niños Torres  
Jefe de la División de Estudios Profesionales  
**dep\_tgutierrez@tecnm.mx**



# INSTITUTO TECNOLÓGICO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



## Ingeniería Mecánica

Mario Alberto de la Cruz Padilla  
cmecanica@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería Electrónica

Ceín Teco López  
celectronica@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería en Sistemas Computacionales

Obdulía Ríos Coutiño  
csistemas@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería en Gestión Empresarial

Laura Yery Díaz Morales  
cgestion@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería Industrial

Carolina del Carmen Gómez Camarillo  
cindustrial@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería en Logística

Laura Yery Díaz Morales  
clogistica@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería Química

Geovanny Jesús Robles Escobar  
cqquimica@tuxtla.tecnm.mx



## Coordinación del Centro de Lenguas Extranjeras (CLE)

leng\_tgutierrez@tecnm.mx



## Ingeniería Bioquímica

David Teco López  
cbioquimica@tuxtla.tecnm.mx



## Soporte técnico Del CLE

Brenda Lizet Pérez Chacón  
soporte.lenguas@tuxtla.tecnm.mx



## Ingeniería Eléctrica

José Luis Ríos Coutiño  
celectrica@tuxtla.tecnm.mx



## Coordinación de Titulación

Yubitza Karleni Juárez Herrera  
coordinacion.titulacion@tuxtla.tecnm.mx  
Tel. (961) 615-0380 Ext. 3246

Tecnológico Nacional de México  
campus Tuxtla Gutiérrez

División de Estudios Profesionales

## Coordinación de Carreras



Juan Carlos Niños Torres

Jefe de la División de Estudios Profesionales

Tel. (961) 615-0380 Ext. 302, 303.

dep\_tgutierrez@tecnm.mx

